



CERTIFICADO N° 0224 /2017

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que la XI. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada el 13 de Junio de 2017, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la participación de los consejeros regionales interesados en la gestión con autoridades universitarias, en reuniones de trabajo orientadas a definir y resolver la gestión del servicio de capacitación y el contenido de materias del programa de capacitación del PAC de 2017, que se estima realizar según agenda de autoridades visitadas, los días **21, 22 o 23 de Junio de 2017, en la ciudad de Santiago**, atendida la situación de impedimento temporal que afecta a la institución universitaria con que se había gestionado y tratado.

Lo anterior según cuenta de curso de gestiones informada a la Sala.

Se deja constancia de la petición de que la Srta. Intendente Regional de Tarapacá, para que conforme al Art. 39 de la Ley N° 19.175.- califique la participación de los consejeros en representación del Gobierno Regional de Tarapacá.

Existe la disponibilidad presupuestaria de M\$ 51.500.- para cometidos en territorio nacional conforme a lo informado en el Of. Ord. N° 44/2017, del 12 de Junio de 2017, del Sr. Jefe de DAF del Gobierno Regional de Tarapacá.

Se deja constancia que de los 8 consejeros regionales presentes votaron favorablemente: la Sra. Patricia Pérez Zamorano; y el Sr. Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; José Lagos Cosgrove; José Miguel Carvajal Gallardo; Espártago Ferrari Pavez; Rubén Berríos Camilo; y Haroldo Quinteros Bugueño.

Se abstiene de votar el Sr. Isidoro Saavedra Contreras.

No se registra el voto de la Sra. Gladys Matus Olivares; Lautaro Lobos Lara; y Felipe Rojas Andrade, por ausencia temporal en Sala.

Conforme.- Iquique, 13 de Junio de 2017.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA